



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

187/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 9 de setiembre de 1986.-

VISTO:

La necesidad de cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de Introducción a la Enfermería de Salud Pública (anual) correspondiente al Primer Año de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por Resolución N° 459/78 y su modificatoria N° 305/84 del Rectorado de esta Universidad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la cátedra de INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de régimen anual, correspondiente a la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°- Las inscripciones se recibirán en el Area Académica de esta / Facultad, complejo universitario "General Don José de San Martín", Castañares, los días 11, 12 y 16 de setiembre de 1986, en el horario de 15 a 19.

ARTICULO 3°- Los interesados deberán solicitar, en la dependencia anteriormente indicada, el formulario de inscripción correspondiente y cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad.
- Tener aprobada la asignatura para la cual se postula.
- Tener aprobadas en los últimos doce (12) meses, dos (2) asignaturas como mínimo.

ARTICULO 4°- El Tribunal Evaluador, se constituirá el día 17 de setiembre de 1986 a las 16 horas, de la siguiente manera:

- Lic. Galdys GARCIA
- Lic. Bárbara H. de SALIM
- Lic. Raquel W. de ECHIENIQUE
- Enf. Sara Elena ACOSTA

quien analizará los antecedentes de los postulantes y determinará el orden méritos correspondiente, a la par que aconsejará la designación del mismo.

ARTICULO 5°- Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA


187/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 9 de setiembre de 1986.-

Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y a los profesores integrantes del Tribunal Evaluador a sus efectos.-

RMD,


MARCELO D. REYRET
SECRETARIO




Liliana RAMOS de CICALA
DECANO